

NOTA DE PRENSA

El Museo de Educación Ambiental y la Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra impulsan un proyecto con alumnado de FP para sensibilizar sobre el medio ambiente

Mañana martes se presentará el trabajo final realizado por el alumnado a empresas y público en general

El Museo de Educación Ambiental y la Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra (ESTNA) impulsan un proyecto con alumnado de Formación Profesional para sensibilizar sobre el medio ambiente. Se trata de una iniciativa pionera desarrollada con alumnado de segundo curso del ciclo de FP de Técnico Superior en Salud Ambiental con el objetivo de difundir actitudes positivas frente a los problemas ambientales y promover la sensibilización entre la población y las empresas acerca de la importancia del cuidado del medio ambiente en las acciones cotidianas.

Así, a lo largo de este curso el alumnado ha elaborado una página web integrando en ella información imprescindible y consejos sencillos para poder ayudar a empresas y particulares a realizar pequeños actos que pueden suponer un gran cambio en el entorno. Esta página web será presentada mañana martes, a las 18.30 horas, en el Museo de Educación Ambiental. La charla está dirigida a empresas y al público en general, y la entrada es libre. En la charla de este martes está previsto que participe la directora de ESTNA, Conchita Antón, y los alumnos Nerea Arrondo, Rebeca Barrena, María Cáceres, Álvaro Galera, Xabier Garralda, Sergio Gil, Raúl Macías y María Pérez.

Estos estudiantes conocen la legislación ambiental, por lo que tienen un perfil adecuado para las actividades empresariales por sus conocimientos teórico-prácticos. Están preparados para realizar toma de muestras y análisis microbiológicos y químicos de aguas, alimentos, suelos y aire. También realizan mediciones de sonoridad, descontaminación de tierras, control de plagas y residuos de todo tipo, tanto industriales como domésticos.

Su trabajo consiste en que todos los procesos, desde la producción de las materias primas, su transformación, distribución y reciclaje, se realicen con cumplimiento riguroso de la ley, para lograr un equilibrio entre el desarrollo económico de las empresas y la salud personal y ambiental.

Pamplona, 12 de marzo de 2018

